

Sangolqui, 27 de junio del 2014

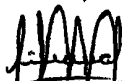
Señor
LUIS HUMBERTO PICHOSAMIN
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame comunicarle a usted, que de conformidad a cláusula transitoria del Art. Vigésimo Sexto de los estatutos de la constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"GALAPER GALAPAGOS & PERU AGENCIA DE VIAJES"**, protocolizada el veinte y siete de junio del dos mil catorce, ante de Dr. Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, notario primero del cantón Rumihahui, procedió a designarle como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS. De conformidad con los Estatutos de la Compañía a usted le corresponde la Representación Legal, Judicial Y Extrajudicial de la empresa, en ausencia o impedimento temporal del Gerente General.

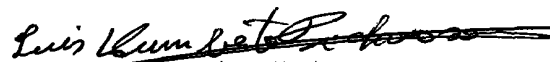
Lo que es muy grato comunicarle para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

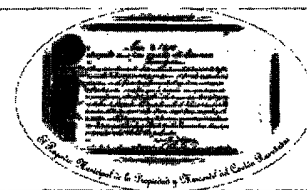


LILIANA ELIZABETH PICHOSAMIN MORALES
SOCIA - GERENTE GENERAL

ACEPTO, el cargo para el cual he sido designada y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, Sangolqui, 21 de Julio del 2014



LUIS HUMBERTO PICHOSAMIN
CC. N° 170033279-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA GALAPER GALAPAGOS Y PERU AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA., designado para un período estatutario de CINCO años, conforme se desprende del Artículo Vigésimo Sexto.- Cláusula Transitoria de la escritura de Constitución otorgada el veinte y siete de junio del dos mil catorce, ante el Notario público Primero del cantón Rumiñahui, con domicilio en la ciudad de Sangolquí, a favor del señor PICHOSAMIN LUIS HUMBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1700332792, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.686

Jueves, 31 de julio del 2014, 13:48:15


**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**
[Signature]
Responsable.- JAIME SALAZAR
LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval
[Signature]
Dr. ANDRÉS VELASCO
[Signature]
Dra. MARIA DOLORES HEREDIA